



Miembros de Amefmur junto a Antonio Checa y a José Luján. / CEDIDA

# La empresa familiar debate sobre la problemática laboral actual

«LA RESPUESTA ante la crisis es, lamentablemente, el despido», ha señalado Antonio Checa, uno de los ponentes de la jornada que ha repasado las soluciones que ofrece la ley

**N. E.**  
MURCIA

Partiendo de la base de que las empresas familiares generan alrededor del 70% del empleo en la Región de Murcia y que constituyen el 85% del tejido empresarial, la problemática laboral derivada de la actual crisis económica tiene una relevancia especial para este tipo de compañías. Esta es la idea sobre la que se ha planteado el debate organizado por la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) y la Cátedra de la Empresa Familiar de la Universidad de Murcia, con el patrocinio de la Fundación Cajamurcia.

Los efectos que el aumento del paro tiene sobre las empresas familiares y,

sobre todo, los instrumentos que la legislación laboral ofrece para la gestión de las relaciones laborales en tiempos de crisis han sido los principales asuntos analizados durante la jornada.

Contratación, tiempo de trabajo, salarios, movilidad funcional y geográfica, suspensiones o extinciones son al-

## INTERCAMBIO

Los organizadores pretenden impulsar actuaciones que sensibilicen a toda la sociedad

gunos de los conceptos que han repetido los participantes en el coloquio que han dirigido Antonio Checa, abogado y miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y José Luján, catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la UPCT.

Luján ha explicado que «siempre se ha visto con recelo el marco jurídico que ofrecen las empresas familiares. Hoy en día existe un convencimiento de que hay que apoyar a este colectivo pero durante años se les ha excluido de los planes de fomento del empleo. Por tanto, todavía hay recorrido para regular mejor las relaciones laborales dentro de las empresas familiares».

Por su parte, Antonio Checa ha re-

pasado qué salidas tiene el empresario y qué recoge la legislación española para mejorar su situación ante la crisis que «lamentablemente siempre tiene como respuesta el despido». Entre otros conceptos ha hablado sobre la regulación de los despidos colectivos que normalmente se conocen como Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y que se producen «cuando la empresa necesita reducir la plantilla para salvar al resto de trabajadores».

Con debates como éste, los organizadores pretenden impulsar actuaciones que sensibilicen a empresarios y al conjunto de la sociedad sobre aspectos relevantes de la empresa familiar a través del intercambio de opiniones e ideas.